



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CHINCHINÁ -CALDAS**

Chinchiná, 28 de octubre de 2025

OSA.-

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales Caldas

Ref.: Turnos Vacancia Judicial Diciembre 2025— Enero 2026

En atención al oficio CSJCAO25-2014, de fecha octubre veintisiete (27) de 2025, en donde solicitan la “Relación de turnos para la atención de la función de control de garantías, durante la vacancia judicial 2025-2026”, respetuosamente, nos permitimos informarle, que el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Chinchiná y el Juzgado Promiscuo Municipal de Palestina son los despachos que prestarán el servicio de justicia durante la vacancia judicial desde el 20 de Diciembre de 2025 y hasta el 12 de enero de 2026.

Además, se establecieron los turnos de disponibilidad de control de garantías y habeas corpus de los fines de semana y festivos así:

FECHA	JUZGADO	JUEZ
25-27 y 28 DIC 2025 01, 03, 04 ENERO de 2026	Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Chinchiná	Catalina Andrea Hurtado Arango
10, 11 y 12 de ENERO de 2026	Juzgado Promiscuo Municipal de Palestina	Mauricio Castro López

Lo anterior para su trámite respectivo.

CALLE 22 N° 4 A 30 BARRIO LA CEIBA- CHINCHINA, CALDAS
CELULAR 3103428574

Correo Electrónico: csadmchi@cendoj.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CHINCHINÁ -CALDAS

Cordial Saludo,

CATALINA ANDREA HURTADO ARANGO. MAURICIO CASTRO LOPEZ
Jue 1° Promiscuo Municipal Chinchiná Juez Promiscuo Municipal Palestina

WALTER MALDONADO
Juez coordinador

Firmado Por:

Walter Maldonado Ospina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 004 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8111b1aea8ca8090eb3b78c40867346153ccf689b2e853e3536feeb7ac0c13f4**

Documento generado en 28/10/2025 10:41:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 22 N° 4 A 30 BARRIO LA CEIBA- CHINCHINA, CALDAS
CELULAR 3103428574

Correo Electrónico: csadmchi@cendoj.ramajudicial.gov.co